



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA

9130 *Enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 30 de abril de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de los deudores Antonio García Paramos, con NIF: 23.755.810-F, María Avellaneda Oliveros, con NIF: 23.760.985-F y Raúl García Avellaneda, con NIF: 43.160.378-G (Ref. expedients núm.: 11/037694), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 2 de mayo de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Rústica: Vivienda de una sola planta, que tiene una superficie construida de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, distribuida en diversas dependencias de su uso y destino, y que linda por todos sus vientos, con el terreno de su situación. Está construida sobre una parcela de terreno procedente de otra que a su vez procedía de llamada SES LLEGITIMES en término de Marratxí, que tiene una superficie de mil metros cuadrados y linda: al Noreste, con finca de Don Jaime Salvá; al Suroeste, con la que se adjudican los consortes Francisco Luque Granados y Doña Raimunda Muñoz León; al Sureste, con finca de Don José Ruiz Prados; y al Noroeste, con la venida a los consortes Natividad Rodríguez González y Dionisio Ortiz Díaz. Constituye la parcela 707 de la Urbanización Ses Llegitimes de Marratxí. Tiene la referencia catastral número 4373714DD7847S0001WM.

Datos registrales: Tomo 6062, Libro: 614 de Marratxí, Folio: 166, Finca: 9838, del Registro de la Propiedad núm. 5 de Palma.

Valoración..... 292.733,98 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con un importe pendiente, a fecha 25-05-2012, de 317.674,68 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 17.396,47 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **17.396,47 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 30 de julio de 2013, a las 13 horas. El día 31 de julio de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 30 de octubre de 2013, a las 13 horas. El día 31 de octubre de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 41, de fecha 26 de marzo de 2013, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 3 de mayo de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balear
Justo Alberto Roibal Hernández

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/72/822250>

